

PREGUNTAS HABITUALES SOBRE EL SOLAS JOLAS

¿Qué es Solas Jolas?	Las colonias abiertas que organiza el Ayuntamiento de Irun
¿Qué objetivo tiene?	Fomentar el uso del euskera y mejorar la actitud hacia esta lengua entre los niños/as escolarizados/as en euskera o en modelos educativos bilingües (euskera y castellano o euskera y francés).
¿Cuándo son las colonias?	Del 3 al 30 de julio y del 5 al 30 de agosto de 2019
¿Cuál es el horario de las colonias?	<p>09:00 a 13:00 horas. No se admitirán cambios en dicho horario salvo situaciones justificadas. Cuando participen hermanos/as en el programa y tengan asignada plaza en centros diferentes, el Área de Euskera articulará mecanismos con las/los afectados, al objeto de ofrecer 15 minutos de margen, de 8:45 a 9:00 para así poder llegar todos/as a la hora de inicio de la actividad.</p> <p>Cuando haya alguna modificación en el horario (salidas, festivales...) el equipo pedagógico lo comunicará con un día de antelación.</p> <p>No obstante, todos los grupos tendrán un día de excursión especial. Ese día el horario será diferente: para los niños y niñas de Educación Infantil de 09:00 a 14:30 y para los de Educación Primaria de 09:00 a 17:00. El equipo pedagógico comunicará el día con la debida antelación.</p>
¿Quiénes pueden participar?	<p>Niños y niñas empadronados en Irun y si no están empadronados, que estén matriculados en un centro escolar de Irun.</p> <p>Edad de los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niños/as de las aulas de 4 y 5 años de Educación Infantil (nacidos/as en 2013 y 2014) - Niños/as de 1º a 4º de Educación Primaria - Niños/as de 5º y 6º de Educación Primaria que tengan diversidad funcional, con límite de edad de 12 años. (será confirmado por el Berritzegune). <p>Los/as hijos/as de las personas divorciadas o separadas legalmente, aun cuando no estén empadronados/as en Irun, en el caso de que la persona que tenga su custodia durante todo el mes de julio o agosto esté empadronada en Irun, podrán participar durante el mes en el que esta tenga la custodia. Para acreditar la misma, habrá de aportarse un certificado o sentencia judicial.</p>

<p>¿Dónde tengo que hacer la preinscripción?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En www.irun.org - En los terminales de autoservicio del SAC (San Martzial kalea, 2) todos los días de 8:00 a 22:00 - Llamando al 010/943 50 51 52 de lunes a viernes de 8:00 a 20:00. <p>Formalizar la preinscripción supone aceptar las bases que regulan el programa.</p>
<p>¿Qué datos tengo que dar al hacer la preinscripción?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre y apellidos del niño/a - Persona de contacto - Dirección - Teléfono móvil - Correo electrónico - Turno elegido (julio, agosto o ambos) - Nombre del centro escolar en que estudia, ciclo y modelo lingüístico. - Centro o centros de elección para el Solas-Jolas - Si tiene diversidad funcional - En caso de participar más de un hermano/a, la preinscripción se puede hacer de manera individual o conjunta - Quien quiera participar en el mes de julio deberá indicar si quiere marcar la casilla de repesca. - Si es beneficiario de la RGI <ul style="list-style-type: none"> • Elegir repesca supone estar dispuesto a participar en cualquier centro escolar. Quien ha elegido repesca, y está en lista de espera, tendrá prioridad sobre los que están en lista de espera de cada centro educativo. • El teléfono y el correo electrónico serán imprescindibles para todas las comunicaciones. En caso de no facilitarlos, el interesado tendrá que estar atento a los plazos y a las comunicaciones sobre cualquiera cuestión referida al programa.
<p>¿Cuando se realiza la preinscripción por internet, qué hay que hacer para apuntar juntos a los hermanos/as?</p>	<p>Al hacer la inscripción se indicará en el apartado "comentarios" si algún hermano/a participa en el programa, y si se quiere hacer la preinscripción de forma conjunta o individual.</p>
<p>¿Se puede participar los dos meses?</p>	<p>Sí, pero habrá que formalizar dos preinscripciones, una para julio y otra para agosto.</p>

<p>¿Quiénes tienen preferencia en el sorteo?</p>	<p>Los niños/as que no han participado nunca en el programa y los que el año anterior hicieron la preinscripción, no les tocó plaza en el sorteo y no participaron en el programa.</p>
<p>¿Los niños/as que tienen necesidades educativas especiales participan en el sorteo u obtienen plaza directamente?</p>	<p>Sí, participan en el sorteo, siendo estas plazas las primeras en sortearse.</p>
<p>¿Qué centros escolares se utilizan?</p>	<p>Se utilizan centros escolares públicos. Su disponibilidad está condicionada a las obras de mejora o renovación que tengan que hacer en verano. Si se diera el caso, dicho centro no podrá ser utilizado.</p>
<p>¿Con la preinscripción se consigue plaza automáticamente?</p>	<p>No, la preinscripción da opción a participar en el sorteo, no garantiza la plaza</p>
<p>¿Tener prioridad garantiza la plaza?</p>	<p>No, tener prioridad no garantiza tener plaza. La obtención de plaza está condicionada por la elección de centro y el número de preinscripciones en dicho centro. Algunos centros tienen mucha demanda y no se puede dar respuesta a todas las preinscripciones con prioridad.</p>
<p>¿Después de la preinscripción, qué?</p>	<p>Una vez realizada la preinscripción, se publicarán las listas provisionales de admitidos al sorteo el 1 de abril. Las listas se podrán consultar en la página web www.irun.org o llamando al teléfono 010/943 50 51 52</p> <p>Habrà un plazo de 5 días (del 1 al 5 de abril) para comprobar si hay errores y, si así fuera, presentar reclamación. Es muy importante comprobar que la preinscripción se ha realizado correctamente.</p> <p>Una vez finalizado el plazo de reclamación se publicarán las listas definitivas para el sorteo el 11 de abril.</p>
<p>¿Cuándo es el sorteo?</p>	<p>El 15 de abril de 2019 a las 12:00h en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento (San Juan Harria, 1, Irun)</p>

<p>¿Después del sorteo, qué?</p>	<p>Una vez realizado el sorteo se publicarán dos listas por cada turno, una "Alumnos con plaza" y la otra "En lista de espera", en esta última se detallará si está en la lista de repesca o en lista de espera de los centros, así como el puesto en la lista.</p> <p>Las listas se podrán consultar en los lugares detallados en el apartado anterior.</p> <p>El Ayuntamiento de Irun enviará a los beneficiarios con plaza un correo electrónico con un código de inscripción y el enlace para proceder a la inscripción definitiva. Será imprescindible utilizar la IRUN TXARTELA.</p>
<p>¿Me ha tocado plaza, cuándo y cómo tengo que hacer la inscripción definitiva?</p>	<p>Del 23 de abril al 3 de mayo, hasta las 14:00h.</p> <p>Por internet a través del servicio SAC24h (www.irun.org/sac).</p> <p>También podrá efectuarse en las terminales de autoservicio del SAC (C/ San Marcial, 2) todos los días de 8:00 a 22:00, excepto el 3 de mayo que solo se podrá hacer hasta las 14:00.</p>
<p>¿Hay bonificaciones?</p>	<p>Se reconoce una bonificación del 75 % de la cuota general a favor de aquellas personas cuya Unidad de Convivencia es perceptora de la Renta de Garantía de Ingresos (R.G.I.), que no será acumulable a otras exenciones o bonificaciones.</p> <p>La persona beneficiaria solicitante de la bonificación (perceptora de RGI) deberá figurar en la hoja de inscripción provisional como padre, madre o tutor/a del participante inscrito/a.</p> <p>Una vez asignada la plaza, el/la interesado/a, deberá autorizar al Ayuntamiento de Irun la verificación de la percepción de RGI. De no hacerlo así, el o la interesada deberá presentar justificante del cobro de la RGI.</p>
<p>¿Por qué algunos niños/as participan los dos meses y otros ninguno?</p>	<p>Conseguir una plaza en el sorteo está condicionado por las opciones elegidas. Tendrá más probabilidad de conseguir plaza quien elija dos centros y repesca, es decir, quién esté dispuesto a acudir a cualquier centro.</p>
<p>¿Hay servicio de transporte?</p>	<p>No, los padres y madres o personas autorizados por ellos/ellas se encargarán de llevar a los niños/as.</p>